

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** para su debate en el Pleno de la Cámara.

La Declaración de La Palma, suscrita por el Presidente del Gobierno y los Presidentes de las Comunidades y Ciudades Autónomas en la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado día 13 de marzo determina como un 4º eje el inicio del diálogo con las comunidades autónomas, las fuerzas parlamentarias y los agentes sociales para configurar y poner en marcha el Plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania en España.

La literalidad de la Declaración explicitaba que "las medidas que se incorporarán al plan desarrollarán e intensificarán las ya anunciadas hasta ahora, como son las rebajas fiscales para amortiguar el impacto de los precios de la energía en los recibos que pagan familias y empresas y otras que se puedan plantear".

Sin embargo, desde la firma de esa Declaración no ha habido ninguna rebaja fiscal que signifique algo adicional a la reducción ya existente en el IVA de la luz desde hacía meses.

El propio Gobierno estableció que no iba a establecer una rebaja de los impuestos de los carburantes. De hecho, el Gobierno optó por una bonificación, que no rebaja fiscal, de 20 céntimos de descuento en el litro de combustible.

La Declaración de La Palma determina, así mismo, que "el Gobierno de España y las comunidades autónomas comparten la determinación para proteger a nuestras empresas, a nuestra industria y a nuestra ciudadanía." Por lo que el cumplimiento de lo acordado en aquella Declaración se hace más necesario que nunca, ahora que nuestro país ha alcanzado un índice de alza de los precios del 9,8%

Por todo cuanto antecede, **el Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno de España a cumplir cuanto antes con lo acordado en la Declaración de La Palma y aprobar nuevas “rebajas fiscales para amortiguar el impacto de los precios”, cuyo incremento ya ha alcanzado el 9,8%.

Palacio del Senado, 20 de abril de 2022.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

MJG/mjg